

PLATAFORMA DE LAS GREMIALES MÉDICAS PARA LA COMISIÓN DE GÉNERO Y MIGRANTES

Género:

- Extensión de licencia maternal hasta los 6 meses de vida del niño/a
- Control y Seguimiento de las salas de lactancia en cada institución privada del país.
- Control del cumplimiento de la reglamentación sobre licencia por lactancia
- Licencia especial para médicos y médicas que sufran situaciones de violencia de género y generaciones
- Licencia especial para madres que tengan hijos con patologías complejas
- Licencia especial para los médicos y médicas que tengan familiares de primer grado (padres, hijos, cónyuges) con enfermedades agudas y/o intervenciones quirúrgicas.

Migrantes:

- Relevamiento conjunto (gremiales y empresas) de los médicos inmigrantes que se encuentran en Uruguay (nacionalidad, idioma, instituciones para las que trabajan, vínculo contractual, etc.).
- Según los datos del relevamiento se definirán las problemáticas a trabajar en esta Comisión.